

Plan de Sostenibilidad

Concejalía de Playas
Ayuntamiento de Fuengirola



El propósito de este plan de sostenibilidad es guiar las operaciones y actividades de la Concejalía de Playas del Ayuntamiento de Fuengirola, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Los 17 ODS fueron definidos en 2015 suponiendo un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Estos ODS son:



 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Para identificar y priorizar los ODS que pueden influir en las actividades de la Concejalía elaboramos un análisis interno y externo.

Para realizar el análisis interno y externo hemos elaborado una matriz DAFO donde se identifican las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de nuestra organización quedando de la siguiente manera:

FACTOR INTERNO	FACTOR EXTERNO	FACTOR INTERNO	FACTOR EXTERNO
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Falta de coordinación y comunicación entre departamentos del Ayto.	Erosión costera por fuertes temporales debido al cambio climático.	Se mantiene la certificación en UNE 0083 Sostenibilidad. Y se consigue por parte de ADEAC la Mención Especial de Soludable.	Recibir ayudas económicas para invertir en equipamientos de la playa.
	Falta de una cultura de sostenibilidad entre los usuarios de las playas	Creación de alianzas y espacios de diálogo y colaboración con diferentes asociaciones/entidades	Fomentar la participación de la comunidad local en iniciativas de limpieza, conservación y educación ambiental para mejorar el estado de las playas.
		Alta capacitación y comunicación del equipo de playas (personal municipal, socorrismo, drones, vigilantes de playa, limpieza y mantenimiento, empresarios de playa).	

La Concejalía de playas reconoce que las entidades tienen un papel clave en el cumplimiento de estos objetivos y la necesidad de impulsar la sostenibilidad, es por ello, que tras realizar el análisis interno y externo se ha decidido contribuir en los siguientes ODS:



DEBIDO AL INTERÉS POR PROPORCIONAR INFORMACIÓN PARA PREVENIR RIESGOS EN LA INTEGRIDAD FÍSICA Y SOBRE LA RADIACIÓN SOLAR Y LA P.R.L. .



DEBIDO AL INTERÉS POR transmitir las tradiciones y patrimonio cultural inmaterial Y POR Adaptar los espacios haciendo que estos sean accesibles.



DEBIDO AL COMPROMISO CON LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA DEL MAR



DEBIDO AL COMPROMISO CON LA EDUCACION AMBIENTAL Y EL RESPETO POR LA VIDA MARINAL.

Priorización y acciones asociadas

Una vez identificados los ODS más significativos para nuestra organización, se realiza una priorización en base a su relevancia, impacto e influencia:

	RELEVANCIA	IMPACTO	INFLUENCIA	
1	BAJA	Tiene poca o ninguna relación con la actividad principal de la organización afectando mínimamente sus operaciones.	El ODS tiene poca relevancia estratégica y su impacto en la sostenibilidad general de la organización es limitado.	El ODS tiene un impacto mínimo o nulo en las operaciones diarias.
2	MEDIA	Relación indirecta con la actividad principal, afectando algunas áreas de la organización de manera significativa.	El ODS es relevante para la estrategia de sostenibilidad, pero no es un componente central.	El ODS afecta algunas áreas operativas, pero no de manera crítica.
3	ALTA	Estrechamente relacionado con la actividad principal de la organización y su cumplimiento afecta significativamente su operación y resultados.	El ODS es fundamental para la estrategia de sostenibilidad de la organización y su cumplimiento está alineado directamente con los objetivos estratégicos a largo plazo.	El ODS tiene un impacto significativo en las operaciones diarias y en la eficiencia de la organización.

Orden de priorización:



ODS 3. SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	DOCUMENTACIÓN / ENLACES REFERENCIA	PLAZO DE CONSECUCCIÓN
Informar públicamente ante posibles peligros que atenten contra la salud e integridad física de los usuairos de la playa.	Informar a los usuarios de medidas preventivas de ahogamientos.	Carteles Fotografías	10/06/2026
Formar periódicamente al personal en prevención y salud laboral	Formación en PRL (no incluida la obligatoria del puesto) al personal de la Concejalía de Playas.	Diplomas Plan de formación	15/12/2026
	Formación en fotoprotección.	Emails Plan de formación Diplomas	01/11/2026

ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	DOCUMENTACIÓN / ENLACES REFERENCIA	PLAZO DE CONSECUCCIÓN
Participar en proyectos e iniciativas turísticas cuyo objetivo sea transmitir las tradiciones y patrimonio cultural inmaterial de forma que sea integrado en la actividad turística.	Realizar actividades con tradición local en la playa para transmitirlos a los usuarios.	Emails Fotografías RRSS	15/09/2026
Adaptar los espacios haciendo que estos sean accesibles para personas con diversidad funcional.	Facilitar el acceso al mar de las personas con dificultad y no autonomía.	Whastapp Fotografías	30/06/2026

ODS 14. VIDA SUBMARINA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	DOCUMENTACIÓN / ENLACES REFERENCIA	PLAZO DE CONSECUCCIÓN
<p>Promover la biodiversidad y el respeto de los ecosistemas acuáticos en el entorno mediante acciones de sensibilización y concienciación.</p>	<p>Recogida de residuos submarinos y en la arena de la playa.</p>	<p>Memorias Carteles Fotografías Emails</p>	<p>15/10/2026</p>
	<p>Concienciación sobre la vida marina.</p>	<p>Memorias Carteles Fotografías Emails</p>	<p>01/07/2026</p>
		<p>Memorias Carteles Fotografías Emails</p>	<p>15/10/2026</p>
	<p>Carteles Fotografías Emails</p>	<p>01/08/2026</p>	

ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	DOCUMENTACIÓN / ENLACES REFERENCIA	PLAZO DE CONSECUCIÓN
<p>Implantar campañas de sensibilización y concienciación para garantizar el uso responsable del agua minimizando el desecho de productos químicos y biológicos peligrosos al agua.</p>	<p>Realización de una campaña de concienciación ciudadana sobre el vertido a alcantarillas. El objetivo es reducir el impacto de desperdicios que se arrojan al suelo y acaban en los imbornales, abriéndose camino directo hacia las playas.</p>	<p>Fotografías RRSS</p>	<p>01/09/2026</p>



“La Concejalía de Playas del Ayuntamiento de Fuengirola reconoce el importante papel que tienen los destinos turísticos a la hora de contribuir al desarrollo sostenible. Por esta razón, muestra un claro compromiso en llevar a cabo sus actividades y prestar sus servicios, además de ser comunicado a todas las partes interesadas”

1 ERN DE LA POBREZA

2 HAMBRE CERO

3 SALUD Y BIENESTAR

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

5 IGUALDAD DE GÉNERO

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9 INDUSTRIAL, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

14 VIDA SUBMARINA

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LLEVAR A CABO LOS OBJETIVOS